



30 de Julio de 2008

Honorable  
Alejandro Foxley Rioseco  
Ministro de Relaciones Exteriores  
Teatinos 180  
Santiago  
Chile

Estimado Ministro Foxley

En relación con la firma en esta fecha del Tratado de Libre Comercio Australia - Chile (el “Tratado”), tengo el honor de confirmar el siguiente entendimiento alcanzado entre los Gobiernos de Australia y de la República de Chile durante el transcurso de las negociaciones del Tratado.

1. Australia y Chile negociarán un memorando de entendimiento (MoU) afirmando que Chile reconoce que el Sistema de Clasificación de la Industria de la Carne Australiana (*AUS-MEAT Language*) cumple con las metas y objetivos del Esquema de Tipificación de la Carne de Chile. Más aún, este MoU formalizará el reconocimiento por parte de Chile del *AUS-MEAT language*, y a *AUS-MEAT Limited* como la agencia certificadora de este sistema, para tipificar la carne con el propósito de comercializarla en Chile.
2. El MoU deberá negociarse en el plazo de un año desde la entrada en vigor del Tratado.

Tengo el honor de proponer que esta carta y vuestra carta en respuesta confirmando que su Gobierno comparte este entendimiento, constituyan parte integrante del Tratado.

Atentamente

Stephen Smith  
Ministro de Relaciones Exteriores

30 de Julio de 2008

Honorable Stephen Smith MP  
Ministro de Relaciones Exteriores  
Parliament House  
Canberra ACT 2600

Estimado Ministro Smith

Tengo el honor de acusar recibo de vuestra carta de esta fecha, cuyo texto es el siguiente:

“En relación con la firma en esta fecha del Tratado de Libre Comercio Australia - Chile (el “Tratado”), tengo el honor de confirmar el siguiente entendimiento alcanzado entre los Gobiernos de Australia y de la República de Chile durante el transcurso de las negociaciones del Tratado.

1. Australia y Chile negociarán un memorando de entendimiento (MoU) afirmando que Chile reconoce que el Sistema de Clasificación de la Industria de la Carne Australiana (*AUS-MEAT Language*) cumple con las metas y objetivos del Esquema de Tipificación de la Carne de Chile. Más aún, este MoU formalizará el reconocimiento por parte de Chile del *AUS-MEAT language*, y a *AUS-MEAT Limited* como la agencia certificadora de este sistema, para tipificar la carne con el propósito de comercializarla en Chile.

2. El MoU deberá negociarse en el plazo de un año desde la entrada en vigor del Tratado.

Tengo el honor de proponer que esta carta y vuestra carta de respuesta confirmando que su Gobierno comparte este entendimiento, constituyan parte integrante del Tratado”.

Asimismo, tengo el honor de confirmar que mi Gobierno comparte este entendimiento y que vuestra carta y esta carta en respuesta constituyan parte integrante del Tratado de Libre Comercio Australia - Chile.

Atentamente

Alejandro Foxley Rioseco  
Ministro de Relaciones Exteriores